

Acta de Sesión Extraordinaria N° 03

Sesión : N° 03

Carácter : Extraordinaria.

Fecha : 08 de abril de 2021.

Preside la sesión, el Alcalde de la comuna de Collipulli Don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe (S) la Sra. Lilian Jouanet Marín Secretaria Municipal y Secretaria de Actas doña Dennys Gutiérrez Morales

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Andrés Llano Jara.
- Sr. Luis Torrejón Molina.
- Srta. Jullyana Bustos Zapata
- Srta. Teresa Ringele Montanares

Se unen a la sesión On line Don Manuel Macaya Ramírez Alcalde (S), Don Víctor Riquelme Moreno Administrador Municipal, Doña Mabel Llanos Riquelme Directora DAF, Don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, Don Miguel Caces Salgado, Director de Desarrollo Comunitario, la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal, señora Lilian Jouanet Marín, saludando a todos los presentes siendo las 10:15 horas, quien seguidamente cede la palabra al **Alcalde de la comuna de Collipulli,** quien saluda a los presentes y da cuenta de gestiones realizadas para la obtención de recursos con un monto total de M\$ 1.355.732 con el fin de comprar 15 hectáreas de terreno para la construcción de viviendas para 4 comités de vivienda de la comuna de Collipulli, Portal Malleco, Brisas del Malleco, Santa Fe, Progreso y Esfuerzo, lo que para él es un orgullo, agrega que gracias al concejo, estos dineros se van autorizar y el Departamento Jurídico ya está trabajando para que la escritura sea firmada y que esas 15 hectáreas estén a nombre del municipio, es algo grande, es 1era. vez en la historia que el municipio compra 15 hectáreas para vivienda, ya que antes siempre se les descontaba a los usuarios de los ahorros del subsidio la compra del terreno. Agradecer se ha hecho mucho para obtener estas viviendas, indica que se van a construir 116 casas en Mininco para la construcción y erradicación de campamentos, comenta de la gran gestión realizada por la Municipalidad y del Gobierno de turno. Interrumpe y comenta la concejal Mery Navia que se realizó la compra de terreno para 151 casas con el apoyo de CMPC. **El Alcalde** indica que efectivamente se realizó la compra de parte del municipio a CMPC y luego el gobierno gracias a la gestión de Pablo Artigas se otorgó una subvención extraordinaria por cada familia de Mininco que necesitaba un hogar propio. Hace hincapié que lo importante es que se ha estado trabajando y esas 600 familias van a tener su casa propia. Se enorgullece por el trabajo realizado y agradece a la Concejal Teresa Ringele por estar presente como presidenta del concejo en sesiones pasadas y solicitar esta reunión extraordinaria para aprobar la Modificación de Presupuesto para que la SUBDERE realizara la inyección de estos recursos a la cuenta de la Municipalidad de Collipulli, para así adquirir el terreno y además agradece al Honorable Concejo Municipal por cada una de las gestiones que ellos realizaron.

Solicita la palabra la Concejal Jullyana Bustos hace mención respecto de lo que señala el alcalde, que los concejales han sido bastante participes en las mesas de concejo durante estos 4 años, donde han estado tocando los puntos de la problemática de viviendas que ha tenido la comuna de Collipulli, donde varios dirigentes de comités se contactaban con los concejales, donde ellos hicieron alusión de todas estas inquietudes de los vecinos que participaban en estos comités de viviendas. Bien que hoy estos dineros hayan aparecido, pero cree que estos dineros han aparecido por la preocupación que han tenido estos concejales en ejercicio durante estos 4 años, es importante de mencionar y decir la labor de los concejales, la presión que se realizó para obtener los recursos, el trabajo en equipo, de los dirigentes, de los vecinos, sin desmerecer el trabajo del alcalde, donde todos han sido gestores de este proyecto de vivienda. Además, hace referencia que el gobierno ha sido un poco mezquino con la comuna de Collipulli en comparación a la comuna de Angol, ver cómo crece y como se le inyectan recursos, y que la comuna de Collipulli ha sido dejada de lado, entiende que Angol este con esa cantidad de proyectos porque el Intendente de turno de la región de la Araucanía es de Angol, el ex gobernador don Juan Carlos Beltrán vivió en Angol, hoy en día la gobernadora está en la ciudad de Angol. Indica que a la comuna de Collipulli le aportan recursos limitados; Exclama, pero feliz por esas familias a las que se les han conseguido los aportes para obtener su vivienda propia; los recursos se han conseguido también por presión de los distintos concejales en ejercicio, y bien que él escucho a los dirigentes de los comités y se realizó esta gestión.

1.- Tabla Ordinaria:

1.0.- Memorandum Nro. 86 de fecha 30 de marzo 2021, de parte de Directora Adm. y Finanzas Quien envía Propuesta de Modificación Presupuestaria para ser sometida a aprobación por parte del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal, hace mención a la presencia de los integrantes del Comité de Presupuesto, Don Víctor Riquelme Moreno, don Joaquín Gallardo O. y doña Mabel Llano R. a quien inmediatamente se le cede la palabra a la Señora Mabel Llanos Riquelme, quien explica que se va incrementar el **Presupuesto vigente en M\$1.355.732**, se va a incrementar el **Subtítulo 005** Cuentas por Cobrar, Transferencias Corrientes, **el ítem 003** de otras Entidades Públicas, **Asignación 007** del Tesoro Público, porque debiera llegar ahora en abril la Sub Asignación 004, una Bonificación adicional Ley de Incentivo al Retiro, son M\$ 48.000 para cancelar a los colegas que se retiraron, y que al 31 de marzo se les pago el aporte municipal; hay una parte de acuerdo a la Ley del Incentivo al Retiro que son cargo del estado, son 930 UTM, eso son los M\$48.000 para repartir en los 3 colegas que se retiran, y también se va a aumentar **la Asignación 099** de Otras Entidades Públicas que son M\$3.194 que se pagó ya como aguinaldo de navidad a los funcionarios de planta y contrata, como es de cargo municipal la ley permite que los municipios que quieran pueden solicitar dinero al Ministerio de Hacienda, por lo que se solicitó, y llegaron en el mes de marzo 2021, un monto M\$3.194 que compensan el pago que se hizo, por lo tanto se puede distribuir en lo que se requiera. **En el subtítulo 013**, Cuentas por Cobrar en Gastos de Capital se va a incrementar el **Subtítulo 003** de Otras Entidades Públicas, la **Asignación 002** de la SUBDERE, llegaron recursos por dos conceptos, **Asignación 001** Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. M\$56.064, esto viene para un proyecto postulado por la DISEP, para ampliar el Sistema de Televigilancia para la comuna de Collipulli, y se va a incrementar la **Sub Asignación 002** Programa de Mejoramiento de Barrios que son M\$1.248.474 para compra de terreno para viviendas, **estos recursos que se van a distribuir en los gastos:** se va a incorporar en el **Subtítulo 21** Cuentas por Pagar Gastos en Personal, **Ítem 04** de Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios, en la Columna Programa Sociales \$240.000 solicitado por la Entidad Patrocinante para contratar un prestador de servicios eléctricos por los proyectos que ellos requieran , también se va a incrementar el **Subtítulo 23** Cuentas por Pagar, Prestaciones de Seguridad Social, **ítem 003** Prestaciones Sociales del Empleador, **la Asignación 001** Indemnización de Cargo Fiscal que son M\$48.000 para la parte de los ingresos, exclusivos para esta finalidad. Se incrementa **el Subtítulo 24** Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, **Ítem, 001** Transferencia

al sector privado, en dos **asignaciones la 004** Organizaciones Comunitarias que se incrementa en M\$1800 la columna de Programas Sociales; específicamente lo que se requiere hacer, es entregar una subvención extraordinaria a una organización del Programa de Discapacitados para arriendo de un M\$1.800, se incrementaría no obstante, que el proyecto debe pasar por el concejo para conocer el objetivo y la finalidad que tendrán los recursos, aclara que es una subvención para el arriendo de una organización del Programa de Discapacitados. **La Concejal Alejandra Malian** consulta si trata de la Organización Nuevo Despertar, se le responde que en la solicitud no se indica, pero que podría el DIDECO entregar antecedentes al respecto. Por lo tanto Don Miguel Caces solicita la palabra para aclarar, que esta es una cuenta del Programa de Discapacidad en el ítem presupuestario Arriendo de edificios, pero considerando el contexto sanitario que se mantiene, se va a cambiar al Programa de Organizaciones Sociales o Comunitarias por la misma cantidad, para que el Programa de Discapacidad pueda otorgarle alguna subvención a discapacidad, agrega que no es que se vaya a arrendar un edificio o un espacio físico. **Consulta la Concejal Malian**, entonces que se va hacer con esta subvención específicamente, **don Miguel** indica que se le va a otorgar una Subvención al Programa de Discapacidad a través del Programa de Organizaciones. **Interviene la Concejal Jullyana Bustos** indicando que la subvención no queda del todo clara y pregunta si la subvención se entregara al Programa y ellos definirán de qué manera se entregaran los recursos Programa de discapacidad, se le responde afirmativamente. **La Sra. Mabel Llanos** explica que es una subvención que se debería entregar a una organización, por eso se refleja en la cuenta, manifiesta que posterior mente debería llegar de DIDECO la solicitud de la subvención, aprobada por Control, y luego debe especificar a qué organización y la razón. En este minuto solo se estarían dejando los M\$1.800. en Subvenciones, ese es el objetivo. Solo saldrá cuando DIDECO presente el proyecto y sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Prosigue la Sra. Mabel informando que la segunda asignación dentro del **Subtítulo 24** que se incrementa es **la 007** que se llama Asistencia Social se está incrementado el Programa de Asistencia Social M\$12.404 el Programa Asistencia Social, para otorgar ayudas en dinero, materiales, medicamentos para las personas que ameriten que se le entreguen. **El Subtítulo 31** Cuentas por Pagar de Iniciativas de Inversión, incrementa en Gastos Administrativos \$950.000, dentro de los recursos que llegan para el Programa de Mejoramiento de Barrios, adquisición de terrenos para viviendas existe un monto que se está destinando a gastos notariales, y otros específicamente para la compra del terreno. En gastos notariales hay una parte que son con fondos municipales, del terreno para vivienda se está considerando una parte, como no alcanzaba, ya que se habían dejado \$800.000, por lo que la municipalidad aporto la suma de \$150.000 para tener un total de \$950.000 para gastos notariales, que tienen que ver con escrituras, certificados, inscripción de dominio, específicamente la compra del terreno correspondiente a 15 Hectáreas que serían los M\$1.247.674, y se incrementaría **el Ítem 004** Obras Civiles, la **Sub asignación 155** SPD Ampliación del Sistema de Televigilancia para Collipulli, este es un proyecto que se adjudicó, la DISEP por un monto de M\$56.064 pesos. Finalmente vamos a incrementar dentro del **Subtítulo 31 el ítem 005** Equipamiento, **la Sub Asignación 003** Confección e Instalación de Señalética de Turismo un monto de \$600.000, dentro del programa recreativo, solicitados por Programa de Turismo, estos recursos se requieren para complementar la iniciativa de la CONADI en el sector Maica y Huapitrio comprando señalética para la vía turística; Todo esto suman M\$1.367.732; destaca que solo se tenían M\$ 1.355.732, **por lo que se va a disminuir el Presupuesto de Gastos**, en **el subtítulo 22** Cuentas por Pagar Bienes de consumo, la **Asignación 001** Alimentos para Personas; en Actividades Municipales se rebajara M\$1000 en Alimentos; también se rebajará en **el Subtítulo 22, Ítem 08** Servicios Generales, en la **Subasignación 007** Pasajes Fletes y Bodegajes se rebaja M\$1.000; también en Actividades Municipales, se rebajan de la **Subasignación 999** Otros M\$10.000 para arriendo de servicios de amplificación, banquetería, etc. que se rebajan para suplir las cuentas que se necesitan incrementar como es Asistencia Social, M\$12.000, para eso el programa determinó rebajar los montos, la diferencia permitió hacerlo con los M\$ 3.194, lo que llevo del Ministerio de Hacienda.

Consulta la concejal Jullyana Bustos, ¿entonces esto M\$10.000 se estarían bajando de actividades municipales que hoy no se están haciendo debido a la Pandemia? **se le indica que si**, encuentra clara la exposición y no tiene más consultas.

Concejal Alejandra Malian, no tiene preguntas, muy clara la exposición. Agradece por la presentación de modificación de presupuesto.

Solicita la palabra el concejal Luis Torrejón muy poco audio, malísimo su internet, no tendría objeción, le parece bien el tema de las ayudas sociales.

No habiendo más consultas, respecto del tema, el alcalde solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

La Concejal Alejandra Malian aprovechando la oportunidad para emitir su votación, hace un saludo y reconocimiento al trabajo que han venido realizando por años algunas dirigentes sociales por sus Comités de Vivienda, la señora Brígida del Carmen Urra Presidenta del Comité Portal del Malleco, la Señora Gladys Luna Presidenta del Comité Brisas del Malleco, la Sra. María Morales Presidenta del Comité Santa Fe, La señora Priscila Gutiérrez Presidenta de comité Progreso y esfuerzo. También reconocer el trabajo técnico que ha realizado el equipo Municipal de Vivienda encabezado por la Srta. Marlene Inostroza Lavín junto a Don Juan Pablo, junto a todo el equipo técnico, siempre es importante reconocer el trabajo y el compromiso con que han venido desarrollando su trabajo y que hoy en día tengamos en la mesa estos M\$1.355.732 para la adquisición de terreno, obedece a un trabajo coordinado, serio, donde ha habido actores que han llevado el tema de la vivienda y la lucha por la casa propia y que hoy en día tengan este primer paso que es el ingreso de los recursos a la actas municipales para que puedan adquirirse los terrenos; su reconocimiento y felicitaciones, y también a los Colegas concejales municipales, Jullyana que la ha visto conversando con los comités de viviendas, a quienes de una u otra forma trajeron el tema al concejo municipal, que cuando se trabaja en equipo no puede haber otra cosa que un buen resultado, espera se transmita su reconocimiento a los funcionarios de vivienda de la comuna. También felicitar a cada una de las dirigentes y a la familia que componen estos comités. Con respecto del tema de ayudas sociales, insiste en la distribución equitativa de los recursos que se están dejando, debiéramos otorgar ayudas sociales porcentualmente al sector rural de acuerdo a la población existente, y al sector urbano de acuerdo a la población existente, obviamente bajo el reglamento de entrega de ayudas sociales, y haciendo énfasis en aquellas familias que lo están pasando mal con el COVID que tiene a muchas a familias en cuarentena y sin alimentación.

Con respecto al tema de la subvención Municipal para la organización de discapacitados, creo que este concejo siempre ha hecho un esfuerzo por apoyar la discapacidad a través de estos procesos, los recursos siempre son escasos, siempre se quisiera hacer más, pero lamentablemente no es posible. **Dicho esto, aprueba la Modificación Presupuestaria.**

Concejal Teresa Ringele, exposición muy clara y precisa, pero quiere manifestar su enorme alegría por la gente que va a ser favorecida con la compra del terreno y construcción de sus viviendas, que han luchado por muchos años para cumplir con el sueño de la casa propia, costo mucho, se estuvo tratando el tema de la compra del terreno por bastante tiempo y que ahora se haga realidad es una gran satisfacción; felicitar al equipo de vivienda que ha trabajado, encabezado por el alcalde para conseguir estos dineros, menciona que esto es una buena gestión y no le queda más que aprobar el ingreso de estos dineros, de estos recursos para solucionar el problema a 600 familias de Collipulli, **Su voto es de aprobación.**

Concejal Jullyana Bustos, expresa que esta demás esta mencionar lo importante que va a hacer la decisión de hoy día de esta reunión extraordinaria en donde el concejo aprueba el ingreso de M\$1.247.674 para la compra del terreno para la construcción de 600 viviendas para familias que están postulando a su vivienda por muchos años. Gracias a dios resulto, el Gobierno Regional ha escuchado las gestiones de las autoridades de Collipulli, y hoy están todos siendo partícipes del ingreso de estos dineros, los dirigentes sociales, donde los comités estuvieron por años estancados, y que bueno que se haya dado en este periodo, se siente orgullosa de ser una concejal partícipe de ésta decisión, que ingresen estos recursos. No podría decir no apruebo cuando sabe que se van a beneficiar más de 600 familias en la construcción de sus viviendas. Agradecer el trabajo del equipo Vivienda municipal, Marlene, Juan Pablo, se siente alegre por esta decisión y presentación de los recursos, lo que le va a dar el bienestar a familias nuestra comuna. También a

cada una de estas dirigentes que han formado estos grandes comités, la Señora Jaqueline Ponce que por años ha estado trabajando con los comités, Rossana Escobar que también ha trabajado años con sus comités, dos personas reconocidas en la comuna de Collipulli, porque han trabajado años con los comités de vivienda. Felicitaciones a las dirigentes de la comuna, que hoy van a decir con orgullo que obtuvieron lo que querían, y van a ser comprados los terrenos y posteriormente construir las viviendas para estas familias, **su voto es de aprobación.**

Concejal Mery Navia, la verdad que sumarse a más palabras ya dichas, da gusto cuando se puede trabajar en equipo; reconocer el trabajo que ha hecho el alcalde junto a todo el equipo municipal, los concejales, las dirigentes sociales que estuvieron al pie del cañón, pero también dejar claro, por las especulaciones, que se estaban consiguiendo recursos solo para Collipulli; decir que este concejo también hizo la votación para comprar los terrenos para las viviendas de Mininco, se hizo con dineros municipales, como concejo municipal siempre han estado preocupados de las viviendas sociales y eso habla muy bien, independiente de las diferencias políticas; siempre los ha unido el bienestar de la comuna y de las personas; dejar en claro la gran labor del grupo de concejales, y del trabajo del alcalde que ha hecho un enorme trabajo para apalancar estos recursos para que esto sea posible, aquí nadie resto, todos sumamos, obviamente más feliz porque prontamente se comenzarán a construir las casas en Mininco, que ya tenemos parte el primer Comité Lagos de Chile, feliz que Collipulli cuente con los terrenos, que se hayan conseguido estos recursos, por todo el trabajo hecho por todos, felicita y entrega bendiciones a las familias, **y emite votación de aprobación.**

Concejal Luis Torrejón, alegre y contento por lo conseguido, por su gestión, por el equipo que se lidera, por los colegas es un trabajo en equipo, él consigue los recursos ellos los apoyaron y ellos le darán el ingreso de los recursos, para que esas grandes cantidades de familias, 600 y espera que a futuro sean más que tengan su vivienda propia y definitiva. Indica su contento por la perseverancia de los dirigentes sociales, por haber obtenido estos recursos y más cuando las autoridades los escuchan, y solicita al alcalde no dejarlos solos para que tengan su vivienda digna.

Aprueba la modificación presupuestaria, donde podrán obtener 600 familias su vivienda propia.

Concejal Andrés Llano, felicitar, un trabajo en equipo, del alcalde, del municipio, felicita y **aprueba.**

Alcalde, agradece al equipo municipal, vivienda, jurídico, administración, sobre todo a Juan Pablo quien tomó la bandera cuando empezó el proyecto, un gran profesional, al SERVIU a la SUBDERE y también al parlamentario José García Ruminot y Jorge Rathgeb, cuando conversaron con el Presidente para conseguir los recursos para la comuna de Collipulli, cuarta comuna más vulnerable a nivel nacional, en dos años se sacó el proyecto, eso hay que reconocerlo, agradece a todo el personal municipal y a los dirigentes que creyeron en él. Va a seguir trabajando por la comuna, queda mucho por crecer y aprueba la inyección de recursos a las arcas de la Municipalidad de Collipulli.

Acuerdo Nro. 03

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 02, presentada por el Comité de Presupuesto Municipal, por un monto de M\$ 1.355.732, a petición del alcalde de la comuna.”

Interviene el Alcalde presentando a la secretaria de actas de Concejo Srta. Dennys Gutiérrez Morales, quien a partir del día de hoy comienza su trabajo apoyando a la Secretaria Municipal en la toma de actas del Concejo Municipal, se le da la bienvenida por parte de los concejales y por parte de la concejal Bustos se destaca el trabajo de secretaria Municipal. **Seguidamente el Alcalde** solicita al Honorable Concejo Municipal **incorporar en la sesión como 2do. tema de realizar una Mesa de Trabajo para ver el tema de la Ordenanza y Reglamento de Subvenciones Municipales año 2021**, una mesa de trabajo para el próximo martes a las 10.00 horas. **La Secretaria Municipal** le indica que para incorporar el tema, requiere acuerdo de concejo municipal, se emiten varias opiniones al respecto y modalidad, aclarando dudas.

No habiendo más intervenciones, el alcalde solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueba con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 04

“Se acuerda ingresar en tabla y realizar Mesa de Trabajo, a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para el próximo día Martes 13 a las 10.00 horas vía On Line, para revisar y trabajar en la Ordenanza y Reglamento de Subvenciones Municipales año 2021, a cargo del Programa Municipal de Organizaciones”.

La concejal Alejandra Malian acota antes de finalizar revisar Pág. Web Municipal, respecto de la Página para postular al Preuniversitario, ya que la información no está clara, no hay formularios, bases, ni reglamento. Alcalde se compromete conversarlo con don Daniel Tobar Encargado de Jóvenes para que lo revise y corrija si corresponde.

Sin más puntos que tratar el Presidente del Honorable Concejo Municipal, el Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación siendo las 11:11 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**